



Bajo el Volcán

ISSN: 8170-5642

bajoelvolcan.buap@gmail.com

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

México

Gutiérrez Álvarez, Coralia

El estudio de la rebeldía indígena según Severo Martínez Peláez
Bajo el Volcán, vol. 12, núm. 19, septiembre-diciembre, 2012, pp. 57-77

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
Puebla, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28628335004>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

EL ESTUDIO DE LA REBELDÍA INDÍGENA SEGÚN SEVERO MARTÍNEZ PELÁEZ

Bajo el Volcán núm. 19, año 12, septiembre 2012-febrero 2013, pp. 57-77

Coralia Gutiérrez Álvarez

Profesora e investigadora del Posgrado de Historia del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vélez Pliego” de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México.
coralia50@yahoo.es

Fecha de recepción: 1 de febrero de 2013

Fecha de aceptación: 28 de febrero de 2013

RESUMEN

En este artículo se exponen algunos aspectos del legado de Martínez Peláez, para estudiar la rebeldía indígena. Igualmente, se examinan algunas repercusiones historiográficas y políticas de *Motines de indios. La violencia colonial en Centroamérica y Chiapas*, su obra inconclusa sobre el tema. Se propone que para conocer el significado de este texto y sacar provecho de las pautas metodológicas, teóricas y políticas que ofrece, es indispensable explorar las condiciones históricas y el ambiente intelectual y político en que se produjo; seguir el itinerario intelectual de su autor (aquí se muestra el relacionado con sus ideas sobre el indio) y, más importante todavía: tener muy en cuenta que la preocupación de Martínez Peláez por reconstruir la historia del indio y de sus luchas, provenía de la certeza de que ese conocimiento podía actuar sobre las conciencias de los explotados de manera favorable a la amistad, solidaridad y unidad entre ellos. A ese interés respondía su obra. Por eso el empeño en definir el carácter de los motines y su relación con la revolución guatemalteca, al comenzar los años ochenta.

Palabras clave: indios, motines, rebeliones, lucha de clases, revolución.

ABSTRACT

This article discusses certain aspects of the legacy left by Martínez Peláez regarding research into Indian rebelliousness. It also examines some of the historiographical and political repercussions of *Motines de indios. La violencia colonial en Centroamérica y Chiapas*, his unfinished work on the matter. The historical conditions and the

intellectual and political environment that surrounded the writing of the book, as well as the intellectual itinerary of the author (shown to be related to his ideas about Indians), must be explored in order to fully understand the significance of this text and to take advantage of the methodological, theoretical and political proposals that it offers. Still more importantly, it must be understood that Martínez Peláez concerned himself with the history of the Indians and of their struggles because of his certainty that this knowledge could impact the awareness of the exploited in a manner that would favor friendship, solidarity and unity among them. His work grew from that interest. Hence he sought to define the character of the riots and their relationship with the Guatemalan revolution of the early eighties of the twentieth century.

Key words: indigenous, rebellions, class struggle, revolution.

INTRODUCCIÓN

Cuando Martínez Peláez publicó sus primeros apuntes sobre la rebeldía indígena en el Reino de Guatemala, en 1973, ésta había sido poco estudiada. Los dedos de una mano sobraban para contar los trabajos, que iban desde los decimonónicos de Pineda¹ y Mencos² sobre episodios rebeldes en Chiapas, específicamente sobre los zendales, hasta Contreras³ y Klein.⁴ Al comenzar los años setenta varios autores, junto con Martínez Peláez, abonaban al tema: Falla,⁵ Saint-Lu,⁶ 1971, Carmack,⁷ Medina Cachón,⁸ López Leal.⁹ Una década más tarde se habían agregado algunos autores más que estudiaban, principalmente, a los mayas de las tierras bajas y de los altos.¹⁰ Despues de 1985, cuando apareció *Motines de indios. La violencia colonial en Centroamérica y Chiapas*,¹¹ la obra inconclusa de Martínez Peláez sobre el tema, se fueron publicando cada vez más estudios sobre revueltas, rebeliones y la resistencia indígena.

En un trabajo próximo, que tiene el propósito de colocar la obra de Martínez Peláez en su contexto historiográfico, se analizará un buen número de ellos, con base en una investigación bibliográfica de varios años, preparada conjuntamente con el colega Ernesto Godoy, para la primera reedición de *Motines de indios*; sobre las obras publicadas, especialmente a partir de la década de los setenta.¹² En este artículo coloco el lente más sobre el tema de la rebeldía que el de la violencia, siguiendo más al Martínez Peláez de los años ochenta y noventa, que al de los sesenta o

setenta; se aludirá primero a los aportes/contenido/legado de la obra y luego a algunas de sus repercusiones historiográficas y políticas.

1. LA OBRA

Desde las primeras páginas de *Motines de indios*, Martínez Peláez advierte al lector que la obra está estrechamente vinculada a su libro anterior *La Patria del Criollo*, ya que él se propone *mostrar cómo los movimientos de indios fueron parte de la dinámica de la sociedad colonial, la manifestación más notable de la lucha de clases en ella*.¹³ Debe tenerse también a la vista que, desde 1973, publicó sus primeros apuntes sobre los motines y ofreció una interpretación de la rebelión de los zendales.¹⁴

La obra de Martínez Peláez cuestionó la visión prevaleciente, que suponía una tranquilidad colonial y vocación civilizatoria de la política hispana. El proceso de estudiar la sociedad colonial lo condujo a analizar la problemática de las rebeliones. Algo semejante le ocurrió a otros, no muchos,¹⁵ que abonaron la hipótesis de un modelo de rebelión para el área maya en su conjunto; una gran región que, junto con el Alto Perú, se caracterizó por una muy difícil implantación de las reglas administrativas y fiscales impuestas por la Corona castellana y la Iglesia católica; que se expresó, de manera muy particular, en la búsqueda de formas organizativas comunes para resistir esta dominación.

A Martínez Peláez le interesó estudiar las expresiones violentas de la rebeldía indígena, en el conjunto del Reino de Guatemala –más allá del área maya-. De ahí el imperativo de buscar un modelo explicativo general, teórico y metodológico, cuyos alcances quedaron planteados en *Motines de indios*.¹⁶ Se pueden enumerar sus aportaciones de la siguiente manera: 1) Mostró de manera contundente la pertinencia e importancia de estudiar los motines de indios, para un mejor entendimiento de la situación colonial global; 2) Por lo anterior, contribuyó notablemente a que muchos otros investigadores se ocuparan del tema, en algunos casos para contraponer su visión a la de él; 3) Elaboró ideas originales a la vez que polémicas, acerca de cómo definir y conceptuar al indio, diferenciándolo del nativo; 4) No sólo concibió al indio como un producto colonial, sino también al motín como un efecto

estructural y, por lo mismo, concomitante y recurrente; 5) Vio la necesidad de estudiar no sólo un motín sino varios y analizarlos en conjunto, por lo que debió ampliar la delimitación espacial, administrativa, institucional y política, así como analizarlos en la larga duración; 6) Como consecuencia de lo anterior supuso la necesidad de comparar cada movimiento, de acuerdo con los factores que intervinieron como causas, a las circunstancias (los lugares/momentos específicos de cada caso), instrumentos y protagonistas que los posibilitaron, así como a los límites que se imponían a sus alcances, especialmente aquellos asociados a la represión del propio régimen colonial, y a las huellas que esto dejaba en la subjetividad y en la memoria colectiva.

Todo lo cual, a su vez, lo llevó a distinguir entre motín y rebelión, y a éstos del alzamiento de nativos. El primero fue la forma de violencia india más frecuente, se desarrollaba generalmente dentro de los límites del pueblo y con ella se pretendía aminorar los excesos de las autoridades civiles y eclesiásticas. La rebelión suponía la concertación entre varios pueblos, para enfrentar al régimen colonial y, en algún modo, reivindicar su autonomía.¹⁷ El alzamiento de nativos, en cambio, se producía entre los “nativos no conquistados”; estaba relacionado con la resistencia a la conquista en las zonas marginales del régimen.¹⁸

La búsqueda de lo común esencial y la conceptualización de las manifestaciones de rebeldía indígena, sin embargo, son sólo un aspecto de “las exigencias metodológicas” que presiden la obra de Martínez Peláez, según su propio decir. Las otras exigencias, como se apuntó antes, están asociadas a incorporar los motines a la dinámica de la sociedad colonial, como “la manifestación más notable de la lucha de clases en ella”. Por lo tanto, a responder si los motines habían sido “movimientos de independencia” y aclarar también, si “los del último periodo colonial tenían algún vínculo con el proceso [...] que culminó en 1821”.

De ahí, que la relación entre motines e independencia orientara las preguntas de investigación de Martínez Peláez: ¿Existe alguna relación entre los motines y los movimientos de independencia en general? ¿Es posible considerar los motines como movimientos de emancipación, de independencia local o regional, concebida ésta por los indios de manera propia y peculiar? En caso de que los motines ocurridos en la segunda

década del siglo XIX hubiesen tenido relación con el proceso político que culminó en septiembre de 1821, ¿fueron conscientes los indios de dicha participación o fueron instrumentos manipulados por grupos cercanos al poder? En el caso de que no hubiera habido intención de independencia en los motines, ¿qué perseguían entonces los indios al manifestarse violentamente, en todas partes y en todo tiempo, contra sus opresores? ¿Obtuvieron algunas ventajas por medio de sus acciones violentas?¹⁹

Para responder a esas preguntas, Martínez Peláez parte de considerar que “el estudio del momento crítico es, junto a otras cosas, la mejor vía de acceso al conocimiento de la vida cotidiana, un camino seguro para llegar a los niveles más ocultos de la existencia de las clases sociales oprimidas en el agro colonial”. Por lo mismo, advierte que “es erróneo creer que éstas viven su vida “normal” cuando están resignadas a su suerte por imposibilidad de cambiarla y que su vida se torna “anormal” cuando se rebelan. Esto sólo puede parecerle así, sentencia, a quienes están interesados en que no se altere aquella pretendida normalidad, aclarando entonces nuestro autor que uno de los principios teóricos fundamentales de su estudio es que el criterio de “normalidad”, aplicado a la historia, es totalmente subjetivo y carece de valor científico. La verdad es que se trata de una sola y misma vida, de un solo proceso, y que la violencia manifestada en los momentos críticos se está generando y acumulando todos los días en la entraña de la existencia “normal”. De manera que, anuncia, su estudio revelará que las causas de los movimientos –elemento básico de su explicación– no se hallaban en los movimientos mismos, sino en las condiciones de la vida cotidiana.

La fuente principal para dicho estudio fueron los procesos judiciales contra los indígenas alzados. Según Martínez Peláez, los interrogatorios y declaraciones de testigos son de un alto valor para conocer la historia indígena. En sus palabras: “Ningún cronista, ni aún los religiosos, que tenían tan directo acceso a la vida privada de los indios, pudieron ni quisieron incluir en sus relatos los detalles minúsculos, pero a menudo altamente significativos, que se descubren en los interrogatorios y declaraciones de testigos en los procesos judiciales contra motineros”.

La obra contiene un anexo documental, en donde se ofrece un listado de 150 documentos manuscritos que dan información sobre 60 motines y una gran sublevación, que constituyen la muestra sobre la cual se basó la investigación. La mayoría son expedientes del Archivo General de Centroamérica, Sección Colonial, que corresponden a los procesos judiciales aludidos. Sin embargo, se advierte que tal documentación, aunque abundante, no ofrece directamente el sentir de los indios, más bien fueron testimonios escritos generados dentro de las coordenadas del dominio colonial. Justamente, un motín que fue reprimido es un motín que quedó documentado.

Por lo mismo, apunta Martínez Peláez,

[...] fracasaría [...] el historiador que gusta ceñirse estrictamente a lo que dicen los papeles. Porque en éstos se hace preciso “leer lo que no dicen, moderar lo que exageran, destacar lo que disimulan, descubrir la verdadera intención bajo la aparente, aplicar en todo momento un delicado instrumental lógico para extraer el significado profundo del texto”.

Entonces, ofrece algunas orientaciones. La primera es que la posibilidad de comprensión será mayor cuanto más lo sea el conocimiento de la vida colonial en su conjunto. La referencia al marco histórico general será, en muchos casos, el recurso indispensable para captar el pleno significado de la información. Otro consejo es tener presente, en todo momento, los intereses de los informantes; intereses que son en sí mismos hechos muy complicados y de gran importancia.

Finalmente, señala Martínez Peláez, “[...] lo que no fue escrito por el represor fue escrito para el represor”; no se encontraron “documentos redactados por indios para ser leídos por otros indios, comunicaciones confidenciales acerca de la trama del motín desde el punto de vista indio”. A pesar de ello, las pautas metodológicas enunciadas permiten reconstruir el cuadro de los motines, según lo propone este autor: “la visión histórica –es decir dinámica, integrada, proyectada al presente– no de éste o aquél motín en particular, sino de *aquella gran expresión de la lucha de clases que fueron los motines de indios en el contexto colonial*”. Así, como

recientemente señaló George Lovell, “su legado resulta tener mucho más fuerza y resonancia, que sus dos trabajos clásicos”.

2. REPERCUSIONES HISTORIOGRÁFICAS Y POLÍTICAS

A Martínez Peláez se le ha criticado por su “ortodoxia” teórica, en particular por su concepción del indio como “producto colonial”, sin considerar que sus ideas no sólo respondían a una inquietud teórica, sino y principalmente, a sus convicciones políticas y a las propias circunstancias de América Latina (¡y Centroamérica!), en los años sesenta y setenta. Es decir, conocer el significado de su obra implica empezar a penetrar en las condiciones históricas y en el ambiente intelectual en que se produjo.

Las resonancias de la Revolución Cubana estimularon la discusión acerca del cambio político y social, en particular sobre cuáles serían sus fuerzas motrices. La idea de la revolución y del cambio social y político posible, con la participación indígena en ascenso, proporcionó un fuerte incentivo a las ciencias sociales centroamericanas en los años setenta y principios de los ochenta, cuyo impulso se extendió hasta los noventa, con la conmemoración de la llegada de los españoles a estas tierras.

Desde fines de la década de los sesenta se buscaba conocer el potencial revolucionario de los indígenas. Motivación intelectual que se mantuvo en las siguientes dos décadas y se revela, por ejemplo, en el título que Henri Favre dio a un trabajo suyo en 1978.²⁰ De ahí las preguntas que se formularon acerca de si el indígena podría ser sujeto revolucionario y de si el conflicto social debía interpretarse en términos de lucha de clases o de enfrentamiento étnico –ladino-indígena-. Debate que en Guatemala transcendió a la discusión académica, sostenida entre Martínez Peláez, por un lado, y Carlos Guzmán Bockler y Jean-Loup Herbert, por el otro.²¹

La controversia estuvo permeada por las condiciones económicas, sociales, políticas, institucionales y de conflicto polarizado, desde Guatemala hasta Nicaragua. En el primero de estos países, la polémica se prolongó a lo largo de los años setenta, al mismo paso que se conformaban las grandes vertientes del movimiento popular y político, anti-oligárquico y antiimperialista.²² En *La Patria del Criollo*, Martínez Peláez expresó una de

las posturas contrarias al régimen militar. Mientras que él contribuyó en mucho a centrar el análisis en las clases sociales y en el conflicto histórico que las constituye y reproduce, por el contrario, sus críticos resaltaron la importancia de las identidades étnicas y raciales.²³ Ni una corriente ni la otra incorporaron la dimensión que privilegiaba su oponente, al menos en esos momentos.

Otro indicador de las condiciones sociales y políticas en las que Martínez Peláez produjo su obra es que, en 1973, cuando se publicó en Chiapas *La sublevación de los Zendales*, hacía ya varios años que trabajaban allí algunos religiosos simpatizantes de la teología de la liberación (entre ellos, el obispo Samuel Ruiz, Andrés Aubry y otros) y se iniciaba la formación de lo que llegaría a ser el Ejército Zapatista de Liberación Nacional. Estos acontecimientos vinieron a sumarse a otros que influyeron en la re-conceptualización de su objeto de estudio y, específicamente, de sus ideas sobre el indio.

Tanto en *La patria del criollo* como en *Motines*, Martínez Peláez concibió al indio como una construcción social compleja de diversas significaciones, que se formaron a lo largo del tiempo. Dichas significaciones tuvieron su origen en el periodo colonial, cuando “los nativos [fueron...] concentrados y remodelados en pueblos, bajo las presiones del régimen [...]”;²⁴ se fueron modificando durante el proceso de independencia, la Reforma Liberal y la Revolución Guatimalteca de 1944, pero en general permanecieron.

En ese sentido, pueden notarse ciertas características que han modelado la figura del indio a lo largo de la historia, tales como: las condiciones económicas precarias –en particular el trabajo forzado, hasta mediados del siglo XX–, la represión constante y la situación social opresiva en la que permaneció la mayor parte del siglo XX. De manera que, siguiendo a SMP: la emancipación del indio sólo se producirá cuando se “destruya los vestigios de opresión que existen en su cultura”.²⁵

En 1978 Martínez Peláez reconoció que Robert Carmack, el antropólogo estudioso de los quichés, tenía razón, al señalar que en *La patria del criollo* se presentaba “un indígena muy sumiso, muy conformista con lo que el régimen español quiso...”. Tres años más tarde, a propósito de la guerra que se vivía en Guatemala, aceptó que la incorporación de los indios a

“[...] un movimiento iniciado por sectores medios avanzados y populares no indios. [...] requisito indispensable para el desarrollo y triunfo de la revolución popular en Guatemala [...] que] parecía totalmente imposible [...]hacía poco más de una década, ya estaba] ahí, [era...] una realidad”.²⁶

Al comenzar la década de los ochenta, Martínez Peláez seguía escribiendo acerca de cómo las lealtades étnicas se iban erosionando en los pueblos debido a la estratificación social y al propio conflicto derivado de ella (a la lucha de clases, pues), pero ya admitía lo complejo de la interrelación entre etnia y clase, entre raza y cultura en el proceso social guatemalteco.²⁷ A diferencia de *La Patria* y de textos como “Racismo y análisis histórico en la definición del indio guatemalteco”,²⁸ en donde, en sus propias palabras, había “sobrestimado el factor económico”, en 1981 señalaba que *aunque* las consecuencias del desarrollo capitalista de las últimas cuatro décadas del siglo XX en Guatemala, habían producido

[...] la proletarización acelerada de amplios sectores indios, [que a su vez habían...] sido factor determinante de una creciente disposición para incorporarse a formas violentas de lucha con proyectos políticos avanzados, *[no se podían...] suprimir de golpe ni totalmente ciertas cargas ideológicas y psicológicas que son sedimentos de procesos seculares muy complejos;* [...] Hay poderosos motivos para conjeturar que [...] no va ser suficiente el principio político que incorpora en lugar eminentemente las reivindicaciones étnicas al programa revolucionario. Tampoco bastará la confianza puesta en que los trabajadores no indios –los ladinos– vinculados cada vez más a lo indios por la función económica común en el trabajo salariado, abandonaran *prejuicios y hábitos de discriminación arraigados desde siglos.*²⁹

Por tal razón concluía:

[...] el conocimiento de los procesos configurados de etnias y clases en el país, y particularmente el conocimiento de la Historia del indio y de sus luchas pasadas, ha de servir, a través de diversas mediaciones, para enriquecer la visión que indios y ladinos pobres tienen de si mismos, de sus relaciones con el pasado y en las condiciones completamente nuevas del presente.³⁰

De acuerdo con lo que se ha venido exponiendo, ya en estos años, Martínez Peláez aceptaba que en Guatemala la categoría étnica jugaba un papel importante en las relaciones de clase,³¹ pero las circunstancias le impidieron terminar de elaborar sus ideas sobre esta cuestión. Por lo tanto, si para su obra en general se impone tener en cuenta que su propuesta teórica tenía “raíces políticas”,³² para *Motines* en particular se impone subrayar su carácter de obra inconclusa.

Mientras tanto, en la historiografía latinoamericana todavía debía transcurrir poco más de una década para que fuera quedando establecido que las “diferentes formas de lucha y resistencia en el campo debían estudiarse en la larga duracion”, así como a la luz de las particularidades culturales de los grupos indígenas, y que a su vez permitiera un mayor acercamiento a los distintos ámbitos de las rebeliones. Las dos certezas teórico/metodológicas: seguimiento de factores estructurales, que sólo son perceptibles en periodos largos y la necesidad del conocimiento etnográfico, para penetrar al mundo de la rebelión indígena, apenas empezaban a instalarse entre algunos analistas, cuando Martínez Peláez tuvo que presentar sus avances de investigación.³³

Las condiciones del exilio, específicamente las presiones institucionales para que Martínez Peláez anticipara algo del trabajo que tenía en curso, precipitaron que se diera a la imprenta lo que hoy se conoce como *Motines de indios*,³⁴ que contiene tres de las cuatro partes que comprendía el plan general de la obra. La primera, en donde se define “el fenómeno colonial llamado motín”, sus factores y protagonistas; la segunda, que presenta *dos de diez casos* incluidos en el plan, “en versión casi acabada”,³⁵ y la tercera, que se ocupa de la rebelión de los zendales.

La magnitud de lo inacabado de la obra quizá deba medirse no tanto por el “casi” o por los ocho casos no presentados en la segunda parte, sino más bien por la ausencia de la cuarta parte, destinada a la reflexión final. La “temática tentativa” de ésta se formó, en palabras de Martínez Peláez, con base en “ciertas regularidades y determinaciones” que fueron apareciendo desde “la etapa de análisis de las fuentes primarias y mucho más en la construcción histórica de los capítulos”, pero los de esa parte, según él, no alcanzarían su deseable madurez sino hasta cuando todos los

anteriores estuviesen concluidos. Esto no llegó a ocurrir debido, primero, a su enfermedad y luego, a su muerte. He ahí pues, el verdadero sentido de “inconcluso”. Lo que se confirma, igualmente, al observar las correcciones que el propio Martínez Peláez fue haciendo en su ejemplar de *Motines*.

A dicha cuarta parte, Martínez Peláez la tituló *Discusión: Enseñanzas y problemas que se desprenden del estudio de la violencia colonial* y en ella planteó una serie de temas alrededor de dos cuestiones: ¿Qué fueron los movimientos de indios en el Reino de Guatemala? (cap. xv) y ¿Cuál es la relación entre motines y lucha de clases (cap. xvi). Es decir, dejó a la vista que, más allá de contribuir a formular una “teoría de las rebeliones”,³⁶ a él le preocupaba reconstruir la “[...] historia del indio y de sus luchas, [...]porque ese conocimiento podía] actuar hoy [...]decía] sobre las conciencias de los explotados de manera favorable a su compactación y camaradería [...]”³⁷

A ese interés respondía su obra y los énfasis en esta parte. De los problemas planteados allí, se puede deducir el carácter que le asignaba a los motines y su relación con la Revolución Guatemalteca, al comenzar los años ochenta.³⁸ Así, el lugar, “objetivo, que el indio ocupaba en la estructura colonial, su aislamiento político, el control ideológico que el régimen ejercía sobre él y los “esfuerzos” de éste por mantenerlo *displementado* para la violencia, desembocaban en movimientos que raras veces trascendían los límites del pueblo y en niveles de violencia fácilmente controlables para el gobierno. Asimismo, los motines iban enderezados contra el opresor local, contra el “esbirro”, no contra el sistema. El “esbirrismo, anotó MP, fue un “fenómeno colonial de honda persistencia” en Guatemala. Para él, la “violencia motinera” era la forma de violencia popular más conveniente para los opresores y se mantuvo en el país hasta la Declaración de Iximché, el “documento básico de los indios revolucionarios [...] suscrita en febrero de 1980 [...]”.³⁹

En el capítulo xvi, dedicado a la relación entre motines y lucha de clases, Martínez Peláez tenía planeado empezar explicando por qué los motines habían sido una expresión de la lucha de clases en el periodo colonial; seguir exponiendo cómo los “ladinos” participaban de esa lucha y el “carácter de clase del ejército colonial”, para terminar dilucidando la

relación entre motines e independencia y la que podía existir entre motines y revolución. Entre los motines estudiados, afirmó, los más “numerosos y sangrientos” fueron provocados por los tributos y el repartimiento forzado de mercancías, los dos mecanismos de explotación más importantes para las clases dominantes metropolitanas. Por lo tanto, concluía:

[...] los más altos niveles de explotación se daban allí donde la corona y los comerciantes monopolistas disponían de colaboradores que se remuneraban por mano propia; allí había entre todos consenso. [...] Es decir,] los más altos niveles de violencia rebelde y represiva [...] coincidían] con los más profundos niveles de explotación.⁴⁰

El régimen colonial organizó milicias de ladinos. Durante siglos, señala Martínez Peláez, fueron ellos, “los mestizos pobres”, los que cumplieron misiones represivas, por obligación y por otras razones; la más importante: su interés, “como clase social”, en contribuir a que los motines no rebasaran cierto límite. En la memoria de los indios, señalaba, puede haber rastros de aquella época en que sólo los ladinos integraban la tropa.⁴¹ Es necesario explicar por qué fue así y cuándo dejó de ser así, para traer la mentalidad a “una circunstancia y condiciones históricas en que aparece como aliado el enemigo de ayer”.

Respecto a otros temas significativos del capítulo XVI, que sirvieran a las luchas contemporáneas de los indios, como *Motines y revolución* o *Motines y conciencia de clase*, Martínez Peláez sostuvo que la “gran rebelión zendal de 1712 [...] presentaba] múltiples aspectos de interés actual”, subrayando su contenido religioso: “[...] los zendales para tomar y organizar el poder en la región sublevada, asaltaron la estructura regional del poder de la iglesia y se apoderaron de ella”. Crearon sus propios símbolos y representaciones y suprimieron el tributo. “La reversión de la ideología dominante contra el dominador es quizás lo más notable en este movimiento”, apuntó, ya que:

La religión compactó a todas las personas que se comprometieron en aquella guerra. [...] Los dirigentes zendales no sólo se apoderaron de la estructura

de la iglesia en la región, sino que enarbolaron la bandera de un cristianismo que excluye a los explotadores y que justifica la violencia como medio para implantar la justicia.

Tal alternativa no ha perdido vigencia, remató Martínez Peláez, sino más bien tiende a ensancharse.⁴²

EPÍLOGO

A pesar de sus conclusiones y del trecho andado por Martínez Peláez en el esclarecimiento de las dimensiones étnicas de la lucha de clases, al examinar el guión elaborado para componer la cuarta parte de su obra, deja la impresión de que ya no pudo incorporar allí [...] las enseñanzas, que [podían...] desprenderse del análisis de los casos concretos", analizados en las otras tres partes de su investigación –el de los zendales incluido-. En el guión se volvió a insistir en el proceso de proletarización del indio, como "condición real para la superación de la violencia motinera", dejando de incluir lo que él mismo había señalado años antes, sobre la rebelión de los zendales; así como lo que había dicho acerca de la confluencia de ladinos e indígenas en el movimiento revolucionario y sobre las "cargas ideológicas y psicológicas, sedimentos de procesos seculares muy complejos" que no se podrían suprimir [...] por el simple efecto del desarrollo del capitalismo.⁴³

Después de más de dos décadas de la aparición de *Motines* y a la luz de los nuevos trabajos de investigación, el propio concepto de motín debe ser revisado. ¿Qué quería decir exactamente Martínez Peláez cuando se refería al "carácter pre-político" de los motines? ¿Acaso que tales movimientos no constituyan una amenaza para el sistema en su conjunto, porque al ser "válvulas de escape" del disgusto social contribuían más bien a su buen funcionamiento?, como aparece al final del primer capítulo.⁴⁴ ¿Es que tales acciones rebeldes no contribuyeron a diseñar mecanismos de coerción y consenso, como alegan otros autores, que han estudiado el caso de Totonicapán y los pueblos aledaños en 1820?⁴⁵ ¿Este movimiento puede caracterizarse como motín?

Si los motines eran una realidad tan cotidiana, tanto que llegaban a ser parte de la “normalidad colonial”, como Martínez Peláez sostiene, ¿deberíamos verlos entonces como una de las principales formas de resistencia de los pueblos y, por lo mismo, no tan espontáneos o improvisados, como él propone? Más que un levantamiento repentino por un estallido de furor, de su estudio se infiere cierto cálculo y capacidad de moverse en medio de élites e instituciones, lo cual tampoco quiere decir que fueran “políticos consagrados” o que sus acciones pusieran en jaque al sistema, como algunos de los seguidores de los *Subaltern Studies* quisieran.

En verdad, la revisión de los conceptos que se han utilizado en la historiografía para comprender los movimientos indígenas, podría conducir a los analistas (revisionistas) a la “miseria de la teoría”, en vez de ayudar a colocar a los propios actores en sus circunstancias y en los procesos.⁴⁶ Tal y como lo sugiere Martínez Peláez, al aludir al lugar “objetivo” del indio en la estructura colonial, pero faltaría elaborar y matizar mucho más su idea de la dominación que se ejercía sobre éste.

De cualquier forma, las ideas de Martínez Peláez acerca de la rebeldía indígena deben relacionarse con una propuesta teórica y política y, en el caso de *Motines*, con la circunstancia de que la obra no se concluyó. En el fondo, mucho de la polémica en torno a ésta se vincula con el primero de esos asuntos y, de manera directa, con dos concepciones distintas del oficio de historiar. Por un lado, el ejercicio de una historiografía apegada al dato (positivista), con base en lo cual pregonó una falsa objetividad, que ha contribuido a forjar la visión liberal-criolla de la historia nacional. Por otro lado, una historia más cercana a las ciencias sociales, comprometida con buscar una explicación del pasado que sirva a las luchas del presente; que, por lo tanto, reconoce que las preguntas de investigación tienen su origen en el presente y, más aún, en los debates políticos. Así, como ha recalcado Figueroa: la obra de Martínez Peláez sería inexplicable si se omiten sus causas políticas.⁴⁷

Al mismo tiempo, la reacción a esta última idea de la historia, permite comprender algunos incidentes de las repercusiones de *Motines* en la academia. Aunque a su publicación en 1985 le siguieron poco más de cuarenta trabajos, entre libros y artículos⁴⁸ y la obra fue citada en estudios de

carácter más general del periodo colonial,⁴⁹ hubo autores como MacLeod y Viqueira, que no le dieron gran ascenso o incluso la ignoraron. Otros historiadores, más jóvenes, trasladaron el prejuicio existente frente a *La Patria a Motines*. Frecuentemente, la intención “revolucionaria” explícita del autor fue el pretexto para descalificar su obra.⁵⁰ No obstante, ha habido también distinguidas excepciones: uno de los seguidores de Martínez Peláez, Gregory Grandin, ha vinculado el carácter de la represión en la Colonia a la más contemporánea de Panzós, en 1978.⁵¹

Las varias ediciones de *Motines* podrían ser un indicador de que las repercusiones políticas hayan sido acaso más homogéneas y significativas que las producidas en los ámbitos académicos. La edición de mil ejemplares de la Universidad Autónoma de Puebla se agotó en pocos meses, haciendo muchos envíos a Chiapas y Guatemala. De las subsecuentes ediciones y reimpressiones en este país, por Ediciones en Marcha, se sabe que fueron al menos dos, de mil cada una y, finalmente, de la última de F&G, no se sabe el número, pero sí que en la feria internacional del libro en Guatemala, el verano pasado, fue uno de los libros más vendidos.

Desde que apareció *Motines de indios* y hasta la fecha hay quienes siguen tomando algunas de las ideas que contiene como claves explicativas de la realidad colonial y de la rebeldía indígena.⁵² A condición de echar fuera el prejuicio hacia la obra y retomar las pautas metodológicas, teóricas y políticas que contiene, quizá pueda ayudar a entender “[...] lo que hay de protesta, defensa y deseo en cada rebelión; la máscara que presenta hacia fuera (lo que no se dice...) y lo que hay por dentro, [y cómo...] derechos y dignidad son temas claves de toda rebelión”.⁵³

NOTAS

¹ *Historia de las sublevaciones indígenas habidas en el Estado de Chiapas*, Tipografía del Gobierno del Estado, México, 1888 (reimpreso con el siguiente título por el INI: *Sublevaciones indígenas en Chiapas. Gramática y diccionario tzetzal*, 1986).

² *Don Juan Núñez García*, Tipografía El Comercio, 1898 (segunda edición por Tipografía Nacional de Guatemala en 1939; tercera edición en la Biblioteca Guatemalteca de Cultura Popular, vol. 8, 1975).

³ *Una rebelión indígena en el partido de Totonicapán en 1820: El indio y la independencia*, Imprenta Universitaria, Guatemala, 1951 (segunda edición, 1968).

⁴ “Peasant Communities in Revolt: The Tzetzal Republic of 1712”, en *Pacific Historical Review*, vol. xxv, California University Press: 247-263. “La rebelión de las comunidades campesinas: la República Tzeltal”, en Norman McQueen y Julian Pitt-Rivers (comp.), *Ensayos de Antropología en la zona central de Chiapas*, INI/CONACULTA, México, 1989: 149-170.

⁵ “Actitud de los indígenas de Guatemala en la época de la independencia 1800-1850. El problema de los límites entre las comunidades de Santa María Chiquimula y San Antonio Ilotenango”, en *Estudios centroamericanos*, Revista de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, núm. 278, diciembre, El Salvador, 1971: 702-718.

⁶ “Significado histórico de la sublevación de los indios zendales (Chiapas 1712)”, Cuarto Congreso Internacional de Hispanistas, Salamanca, agosto de 1971 y publicado también en: *Actas del Cuarto Congreso Internacional de Hispanistas* (2 vols.). [Salamanca, agosto de 1971].

⁷ “Motines indígenas en Momostenango en tiempos de la independencia de Guatemala” en *Revista Estudios Sociales* núm. 9, Guatemala, Instituto de Ciencias Político-Sociales de la Universidad Rafael Landívar, Guatemala, 1973: 49-66 (también publicado en: *Historia Social de los Quichés*, Seminario de Integración Social Guatemalteca, José De Pineda Ibarra, Guatemala, 1979: 221-244. Hay otra edición de este libro, por Editorial Cholsamaj, Guatemala, 2001).

⁸ “Sublevación y sometimiento de los pueblos zendales en 1712-1713”, en *La defensa de Tabasco, 1600-1717*, apéndice III, Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla, Sevilla, 1973: 173-185.

⁹ “Una rebelión indígena en Talamanca: Pablo Presbere y el alzamiento general de 1709”, tesis de Licenciatura, Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC), 1973.

¹⁰ Como Victoria Reifler Bricker, *The Indian Christ, the Indian King, The Historical Substrate of Maya Myth and Ritual*, University of Texas Press, Austin 1981 (*El Cristo indígena, el rey nativo. El sustrato histórico de la mitología del ritual de los mayas*, FCE, México); Robert Wasserstrom, “Ethnic Violence and Indigenous Protest: the Tzeltal (Maya) Rebellion of 1712” en *Journal of Latin American Studies*, vol. 12, Part I, mayo: 1-19, Cambridge University Press, 1989; Jan de Vos, *La paz de Dios y del Rey. La conquista de la selva Lacandona, 1525-1821*, FCE, México, 1988; Nancy Farris, *La*

sociedad maya bajo el dominio español. La empresa colectiva de la supervivencia, Alianza América, Madrid, 1992, y Kevin Gosner, *Soldiers of the Virgin: The Moral Economy of Colonial Maya Rebellion*, The University of Arizona Press, Tucson, 1992.

¹¹ Universidad Autónoma de Puebla, México, 1985, *Cuadernos de la Casa Presno* 3. Ese año también se publicó la obra de Antonio García de León, *Resistencia y Utopía. Memorial de agravios y crónica de revueltas y profecías acaecidas en la provincia de Chiapas durante los últimos 500 Años de su historia*, 2 tomos, Ediciones ERA, México, 1985, segunda edición 1989/ 4^a reimpresión 1995. 1997 edición en un solo tomo.

¹² Tal bibliografía, alusiva específicamente a la rebeldía indígena, comprende más o menos 200 títulos; si a ella se suma la básica y relacionada, como la relativa al régimen colonial, y para la comparación con el mundo (sobre todo el andino), el número se eleva a 420. Una primera taxonomía, organizada cronológicamente y cuyo parteaguas es la obra de Martínez Peláez, empezando con la *Rebelión de los Zendales* y terminando con *Motines de indios*, incluye obras de recopilación e introducción a documentos publicados, así como propiamente trabajos de investigación y análisis histórico. Asimismo, comprende movimientos de principios del siglo XVI, que resistieron la guerra de conquista; los que se produjeron ya asentado el régimen colonial y tuvieron lugar en las postrimerías y, dentro de este periodo, especialmente los comprendidos en el lapso 1808-1821.

¹³ Martínez Pélaez, *Motines de indios*, op.cit.: 11. *La Patria del criollo. Ensayo de interpretación de la realidad colonial guatemalteca*, Editorial Universitaria, Guatemala, 1970.

¹⁴ “Los motines de indios en el período colonial guatemalteco. Introducción y causas de amotinamiento”, ponencia en *Primer Congreso Centroamericano de Historia Demográfica, Económica y Social* (una versión ligeramente modificada apareció en *Estudios Sociales Centroamericanos*, año II, núm. 5, mayo-agosto 1973, Consejo Superior Universitario Centroamericano, San José Costa Rica: 201-228) y “La sublevación de los zendales. Carácter general y causas económicas”, en *Revista Economía* núm. 37, IIE, USAC, julio-septiembre: 79-113 (también publicado en diciembre de 1977, con el título *La sublevación de los zendales*, por la Universidad Autónoma de Chiapas, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas (*Cuadernos de Criterio Universitario* núm. 8); “La sublevación de los zendales. Desarrollo y represión”, en *Revista Economía*, IIE, USAC, octubre-diciembre, 1973: 105-173.

¹⁵ Por ejemplo, a MacLeod, Murdo J., “Motines y cambios en las formas de control económico y político: los acontecimientos de Tuxtla, 1693”, ponencia presentada en Segundo Coloquio Internacional de Mayistas, Campeche. Publicada en: *Mesoamérica*, año 15, Cuaderno 28, (diciembre 1994): 231-251, y en 1995, *Chiapas: los rumbos de otra historia* (en Viqueira y Ruz, eds.), México, UNAM/CIESAS/CEMCA/UDG: 87-102. Ver también, de este mismo autor: “Indian Riots and Rebellions in Colonial Central America, 1530-1720: Causes and Categories”, en David Hurst Thomas (ed.), *Columbian Consequences. The Spanish Borderlands in Pan-American Perspective*, vol. 3, Smithsonian Institution Press, Washington y Londres, 1991: 375-387.

¹⁶ En los siguientes años, se hicieron consecutivas reimpresiones de esta obra en Guatemala, sin introducir las múltiples correcciones que requería esa primera y única edición, que, además, era un trabajo inconcluso, según lo expone el propio Martínez Peláez en su “Nota” introductoria y como se puede observar en el plan general que se publica en la misma obra. Una nueva edición se le encomendó a Coralia Gutiérrez Álvarez y Ernesto Godoy Dárdano, al fallecer Martínez Peláez, en 1998. La reedición quedó terminada en 2003. En ella se corrigieron los errores ortográficos, tipográficos e imprecisiones de fechas de la primera edición. Además se le incorporaron observaciones hechas por el propio autor, de puño y letra; se le dotó de algunos elementos comprensivos (como mapas, cuadros, cronologías y tres tipos de índices), así como de notas explicativas de terminología y contexto. Este trabajo fue entregado, desde aquel año, al Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, a F&G Editores en Guatemala y a la Vda. de Martínez Peláez, con quienes se tenía el convenio para su publicación. Sin embargo, de manera unilateral, esta nueva versión finalmente no salió a la luz y ha quedado en los archivos de los que inicialmente se habían comprometido a publicarla. A fines de 2011, F&G editores hizo una reimpresión de la edición poblana. Véase también nota 34.

¹⁷ Más recientemente, para referirse al mismo fenómeno, Patch utiliza el término “revolución”. Cfr. Patch, Robert W., *Maya Revolt and Revolution in the Eighteenth Century*, Armonk, New York, 2002 (Latin American Realities).

¹⁸ Martínez Pélaez, *Motines de indios*, op. cit.: 3. Véase también “Importancia revolucionaria del estudio histórico de los movimientos de indios”, en *Puebla en el siglo XIX. Contribución al estudio de su historia*, CIIHS, Puebla-Méjico, 1983: 317-

358, en donde se expone el concepto de “ser histórico” a propósito de la definición de “nativo”.

¹⁹ Cfr. Martínez Peláez, *Motines de indios*, op.cit.: 9.

²⁰ “A propos du potentiel insurrectionnel de la paysannerie indienne: opression, aliénation, isurrection”, *Actes du XLI Congrès International des Américaniste*, Paris, 1978.

²¹ Las obras de referencia del debate son: Martínez Peláez, Severo, *La patria del criollo*, op. cit. y Guzmán Böckler, Carlos y Jean Loup-Herbert, *Guatemala: una interpretación histórico-social*, Siglo XXI Editores, México, 1970.

²² Figueroa Ibarra, Carlos, “Ciencias Sociales y Sociedad en Guatemala”, en *Historia de las Ciencias Sociales en Centroamérica, Revista de Ciencias Sociales* núm. 33, Universidad de Costa Rica, Costa Rica, 1986: 13-39.

²³ *Diálogo entre Severo Martínez y Roberto Carmack, acerca de qué es el indio guatemalteco*, USAC, Escuela de Historia, transcripción de cinta magnetofónica, inédito, Guatemala, 1978.

²⁴ Martínez Peláez, *Motines de indios*, op. cit.: 18.

²⁵ Figueroa Ibarra, Carlos, “Severo Martínez Peláez, el político y el científico”, en *La patria del criollo treinta años después*, Editorial Universitaria, Guatemala, 2000: 162.

²⁶ Martínez Peláez, “Importancia...”: 331.

²⁷ Ibid.: 318, 320.

²⁸ En *Revista Economía* núm. 45, IIE, USAC: 83-115.

²⁹ Martínez Peláez, “Importancia...”: 320 (las cursivas son de la autora).

³⁰ Ibid.: 321.

³¹ En “Guatemala: del mestizaje a la ladinización, 1524-1564” (CIRMA, LANIC, UT en Austin, 2008, lanic.utexas.edu/project/etext/llilas/vrp/arriola.html. Consultado en línea el 15 octubre 2012), Arturo Taracena Arriola, a propósito de la visión del grupo ladino en *La Patria del criollo*, sostiene todavía que Martínez Peláez “[...] no se atrevió a aceptar que en Guatemala la categoría étnica jugaba un papel importante en las relaciones de clase, debido a la [...] preeminencia [que él atribuía a] las relaciones económicas [...] en la evolución histórica de la sociedad guatemalteca”.

³² Cfr. Figueroa, en “Severo Martínez Peláez...”: 159-160.

³³ Reina, Leticia, *La reindianización de América*, Siglo XXI Editores, México, 1995: 306.

³⁴ Primero en una rústica y mal cuidada edición, por el Centro de Investigaciones Histórico Sociales de la UAP (1985); en una más rústica y peor cuidada, por Ediciones en Marcha (Guatemala, 1991) y la más reciente reimpresión de la edición de 1985, por F&G (Guatemala, 2011). Véase también nota 16.

³⁵ Aquí y en el siguiente párrafo parafraseo la “Nota” introductoria de Martínez Peláez, a *Motines de indios*.

³⁶ En lo que coincidió con una amplia tradición historiográfica que se ha sentido atraída por las luchas de los más débiles contra sus opresores, identificada con autores como Eric Hobsbawm, Barrington Moore, Edward P. Thompson y James Scott, y con historiadores como Carlo Ginzburg, cuando advirtió sobre las fuentes y su problemática. La coincidencia de Martínez Peláez con otros estudiosos de las rebeliones, también se menciona en Figueroa: “Severo Martínez Peláez...”: 151-152.

³⁷ Martínez Peláez, “Importancia...”: 332.

³⁸ Estas consideraciones se apoyan también en “Importancia...” y en las anotaciones de puño y letra de MP a su ejemplar de *Motines de indios*.

³⁹ Cfr. “Plan general” de la obra en Martínez Peláez, *Motines de indios* y en “Importancia...”

⁴⁰ Ibid.: 345.

⁴¹ Véase también Taracena, “Guatemala: del mestizaje...”.

⁴² Martínez Peláez, “Importancia...”: 349 (cursivas de la autora).

⁴³ Cfr. cita en este texto, a la altura nota 29.

⁴⁴ Martínez Peláez, *Motines de indios*: 46.

⁴⁵ Véase Pollack, Aaron, *Levantamiento K'iche en Totonicapán, 1820. Los lugares de las políticas subalternas*, AVANCSO, Guatemala, 2008.

⁴⁶ Cfr. Thompson, Edward Palmer, *Miseria de la teoría*, Crítica, Barcelona, 1981.

⁴⁷ Véase nota 32.

⁴⁸ Además de los que ya se ha mencionado: Barabas, Alicia, *Utopías indias. Movimientos sociorreligiosos en México*, México, Grijalbo, 1987; Gosner, Kevin, *Soldiers of the Virgin: The Moral Economy of Colonial Maya Rebellion*, The University of Arizona Press, Tucson, 1992; Viqueira, Juan Pedro, *María Candelaria, india natural de Cancuc*, FCE, México, 1993 (Colección Popular 478) e *Indios rebeldes e idólatras. Dos ensayos históricos sobre la rebelión de Cancuc, Chiapas, acaecida en el año de 1712*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México, 1997; MacLeod, Murdo J., “Motines y cambios en las formas de control

económico y político: los acontecimientos de Tuxtla, 1693”, ponencia presentada en Segundo Coloquio Internacional de Mayistas, Campeche, 1987. Publicada en: *Mesoamérica*, año 15, Cuaderno 28 (diciembre 1994): 231-251; Patch, Robert W., *Maya Revolt and Revolution in the Eighteenth Century*, Armonk, New York, 2002 (Latin American Realities); Caso Barrera, Laura, *Caminos en la selva. Migración comercio y resistencia. Mayas yucatecos e itzaes, siglos XVII-XIX*, El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica, México, 2002.

⁴⁹ Por ejemplo, en el *Historical Atlas of Central America* de Carolyn Hall y Héctor Pérez Brignoli (con el cartógrafo John V. Cotter), University of Oklahoma Press, Norman, 2003; en Palma Murga, Gustavo, “Economía y sociedad en Centroamérica”, en *El régimen colonial. Historia General de Centroamérica, tomo II* (Julio Pinto Soria, editor), FLACSO-Programa Costa Rica, San José, 1994 y en González, Magda, 1994 (“Revueltas indígenas (1712-1820)”, *Historia General de Guatemala* tomo III (Jorge Luján Muñoz, director general y coordinador del tomo III), Guatemala, Asociación de Amigos del País-Fundación para la Cultura y el Desarrollo: 163-176.

⁵⁰ Gordillo, “Severo Martínez Peláez y la visión histórica sobre el indígena guatemalteco” en *La patria del criollo treinta años después*, Editorial Universitaria, Guatemala, 2000: 247, y Hernández, Leonardo, *La patria del criollo. A Interpretation of Colonial Guatemala*, Susan M. Neve y George Lovell, traductores [...], Duke University Press, Durham, North Caroline, 2009 [Reseña de este libro y de *La patria del criollo treinta años después*, op. cit.]: 229.51

⁵¹ Panzós, 1978: *la última masacre colonial*, University Chicago Press, Chicago, 2004 y AVANCSO, Guatemala, 2007.

⁵² Véase el propio Grandin y Vela Castañeda, Manolo, *Masas, armas y élites. Guatemala, 1820-1982. Análisis sociológico de eventos históricos (tomo III)*. FLACSO-Guatemala, Guatemala, 2008 y nota 49.

⁵³ Gilly, Adofo, “Microhistorias de una rebelión” [en línea] *Revista de la Universidad de México*, Nueva época, núm. 80, octubre 2010, www.revistadelauniversidadnacional.unam.mx/8010/gilly/80gilly.html, consultada el 28 de julio de 2010.



En el zoológico en 1931.
(Álbum de la familia Martínez Peláez.)